

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

*Anuncio de 25 de febrero de 2025, de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Sevilla, por el que se emplaza a varios interesados en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Federación Ecologistas en Acción-Sevilla en relación al Plan de Sectorización del Sector SUNS-2 «El Capitán» del municipio de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, sito en Avenida Carlos V, s/n (Prado de San Sebastián), se ha interpuesto por parte de Federación Ecologistas en Acción-Sevilla recurso contencioso-administrativo P.O. 278/2021 contra Resolución de 28 de octubre de 2020, de la Delegación Territorial, por la que se ordena proceder al registro y publicación del instrumento de planeamiento «Plan de Sectorización del Sector SUNS-2 “El Capitán”», en el municipio de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), al tener por subsanadas las deficiencias consignadas por el Acuerdo de la CTOTU de Sevilla, de fecha 16 de diciembre de 2019, por el que se aprueba definitivamente el instrumento mencionado, en los términos del art. 33.2.b) de la LOUA, y se ordena la publicación del contenido de sus normas.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, y ante los infructuosos intentos de notificación personales, por la presente se notifica a las mercantiles que más abajo se relacionan y se les emplaza para que puedan comparecer y personarse ante la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Segunda, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla en el plazo de nueve días, todo ello en cumplimiento de lo ordenado por la referida Sala con fecha 13.12.2024 y del art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Entidades a las que se notifica:

Notificada: Mavara, S.A.

Trámite notificado: Emplazamiento. Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla.

Procedimiento Ordinario: 278/2021.

Notificada: Arrendamientos Alcalá, S.L.U.

Trámite notificado: Emplazamiento. Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla.

Procedimiento Ordinario: 278/2021.

Sevilla, 25 de febrero de 2025.- El Delegado, Francisco de Paula José Juárez Martín.